



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

2601 *Recurso de apelación (LECN) 523/2014*

RESOLUCIÓN. SENTENCIA nº 344 de fecha 29 de diciembre de 2014

PROCEDIMIENTO: RECURSO DE APELACIÓN Nº 523/2014

OFICINA JUDICIAL: SECCIÓN 5ª DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE PALMA.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: "GUVIYU SL"

Plazo de interposición de recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Quinta que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca a, veintidós de enero de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL

